



ACTA/CER-02-2012

**Acta de Sesión Ordinaria de la  
Comisión Especial para la Redistribución  
de fecha 16 de Julio de 2012**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día dieciséis de Julio del año dos mil doce, en la sala de juntas de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil trescientos uno del Boulevard Atlixco en la colonia Belisario Domínguez de esta ciudad, se reunieron las siguientes personas, con sus respectivos caracteres: -----

Consejera Electoral  
**Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce**

Presidenta de la Comisión

Consejero Electoral  
**Mtro. Paul Monterrosas Román**

Secretario de la Comisión

Consejera Electoral  
**Mtra. Rosalba Velázquez Peñarrieta**

Miembro de la Comisión

Consejero Electoral  
**Abog. Juan Carlos de la Hera Bada**

Miembro de la Comisión

De igual forma, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 y 35 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y en base al Acuerdo del Consejo General identificado con el número **ACUERDO CG/AC-027/12**; por invitación de la Presidenta de esta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

**Lic. Miguel David Jiménez López**

Secretario Ejecutivo

**Mtro. José Víctor Rodríguez Serrano**

Consejero Electoral

**Dr. Fidencio Aguilar Víquez**

Consejero Electoral

**Lic. José Roberto Orea Zarate**

Representante Propietario del  
Partido Acción Nacional

**Lic. José Porfirio Alarcón Hernández**

Representante Propietario del  
Partido Revolucionario Institucional

**Lic. Jorge Luis Blancarte Morales**

Representante Propietario de  
Movimiento Ciudadano

**Prof. Ricardo Mosqueda Lagunes**

Representante Propietario del  
Partido Nueva Alianza

**Lic. Carlos Daniel Hernández Olivares**

Representante Propietario del  
Partido Compromiso por Puebla

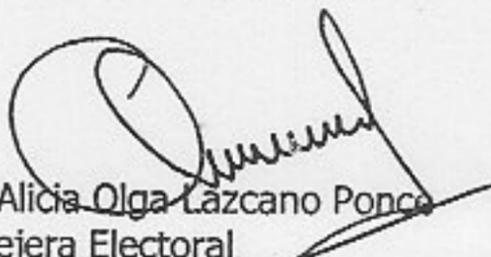
-----  
Lo anterior con la finalidad de desahogar en los términos propuestos, la Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Redistribución convocada para esta fecha.

Certificada la existencia de *Quórum* legal para sesionar válida y legalmente, la Presidenta pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del día. El cual es aprobado de manera unánime por los integrantes de la Comisión, procediéndose a desahogarlo, llegando así a los acuerdos siguientes: -----

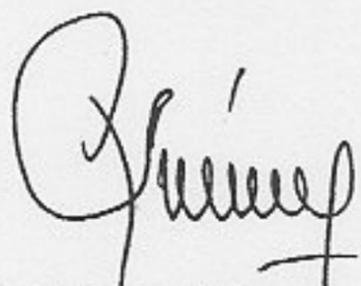
**Acuerdo-001/CER/16-07-12.**-----

Los miembros de la Comisión Especial para la Redistribución aprueban por unanimidad de votos el método para efectuar los estudios técnicos de campo y gabinete para la integración de los escenarios y propuestas de modificación de la demarcación de los Distritos Electorales uninominales con las observaciones vertidas por los asistentes en la discusión previa. Al mismo tiempo, se faculta a la Presidente de la Comisión para que en términos del artículo 27 y 30 fracción VI del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado remita al Consejero Presidente del Consejo General el proyecto de dictamen del método propuesto para que sea sometido a votación por el mencionado Órgano Central del Organismo.-----

Agotado el objeto de esta reunión, siendo las veinte horas con veintiocho minutos del día dieciséis de Julio de dos mil doce, la Presidenta de la Comisión agradece la presencia de los asistentes, dando por terminada esta sesión, certificando el Secretario la conclusión de la misma.-----

  
Dra. Alicia Olga Lázcano Ponce  
Consejera Electoral  
Presidenta de la Comisión

  
Mtro. Paul Monterrosas Román  
Consejero Electoral  
Secretario de la Comisión

  
Mtra. Rosalba Velázquez Peñarrieta  
Consejera Electoral  
Miembro de la Comisión

  
Abog. Juan Carlos de la Hera Bada  
Consejero Electoral  
Miembro de la Comisión